

Decretan emergencia agropecuaria por daños producidos por heladas tardías a viñedos y frutales

El Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, continúa evaluando los daños producidos por las heladas tardías registradas en los últimos días en zonas productivas, tras decretar el estado de emergencia agropecuaria.

El subsecretario de Agricultura y Ganadería de Mendoza, Sergio Moralejo, señaló a la prensa que la producción afectada serían “10.000 hectáreas de viñedos y 10.000 de frutales”.

“Eso es lo que sabemos por ahora, porque el relevamiento terminará con la recepción de denuncias y con las auditorías que hace Contingencias Climáticas”, señaló el funcionario.

“No son daños menores, ya que las bajas temperaturas generaron consecuencias irreparables en muchos cultivos de los oasis Norte, Este, Centro y Sur. No es sólo el fruto lo que se daña, también el resto de las células de las plantas pueden sufrir secuelas a largo plazo”, alertó Moralejo.

“Hemos asistido a una helada tardía realmente de dimensiones inusitadas. Esta situación no solo ha afectado al territorio provincial sino que ha sido un fenómeno a nivel nacional”, agregó.

“Cuando tenemos entre el 50 y el 79 % de pérdidas se llama emergencia agropecuaria; y cuando van del 80 al 100 % ya hablamos de desastre. En este momento, en Mendoza, tenemos varias zonas con desastre”, concluyó Moralejo.



Emergencia agropecuaria

Por su parte, el senador provincial Bartolomé Robles (FPV-PJ) presentó un proyecto de resolución en la cámara alta que *“tiene por objeto requerir al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia, como así al Gobierno Nacional, declarar la situación de emergencia y/o desastre agropecuario en las zonas que hayan sufrido un daño superior al 50% en su producción, por efecto de heladas tardías parciales”*.

Bodegas de Argentina emitió un comunicado ante las recientes heladas que azotaron diferentes oasis vitícolas, en el que manifiesta la preocupación de productores y bodegas frente al nivel de pérdidas y solicita al estado nacional, estados provinciales y municipales el acompañamiento económico que tan extrema situación amerita”.

[Te va a interesar: Declararán en Mendoza situación de emergencia agrícola por fuertes heladas tardías](#)

En ese sentido, explicaron que *“mermas en la producción que en algunos casos llegan a ser totales, deben ser amparadas por los mecanismos de crisis previstos para estas situaciones, créditos accesibles, baja o suspensión de impuestos, tasas, aportes y contribuciones que habitualmente aportan quienes producen uvas y vinos, eliminación de acuerdos y leyes que se dictaron con el solo objetivo de controlar un stock y una producción que está vez, será dominada por la escasez”*.

“Las dos últimas noches de octubre, después de tres décadas, fueron las más largas y oscuras para productores y bodegas de nuestro país. Las condiciones atmosféricas trajeron consigo heladas tardías, una de las adversidades climáticas más difíciles de enfrentar para la agricultura en general y la vitivinicultura en particular”, sostuvo la mayor entidad que nuclea a más de 200 bodegas de todo el país.

“Las autoridades de la cámara, han gestionado reuniones con

las autoridades nacionales y provinciales. Solicitamos que el gobierno, en todos sus estamentos, legislativos y ejecutivos, de control y fiscalización, sepan acompañar un sector con fuerte impacto en las economías regionales, de mano de obra intensiva y que representa al país en el mundo. Necesitamos que se lleve a sus protagonistas, productores y bodegas, el alivio necesario que la situación amerita", cerraron.